

## VII. Recursos Clave.

Los recursos clave nos permitirán acercar nuestro producto de una forma más sencilla e intuitiva a nuestros clientes.

### Recursos Online:

- Todas las categorías de información que ofrecería nuestra página web
- Tests y otros métodos personalizados para la orientación vocacional
- Servicio de atención al cliente
- Aplicación para teléfonos móviles Uni Pro

### Recursos humanos:

- Personal de mantenimiento de la página web
- Personal de investigación
- **Personal de atención al cliente**

### Recursos Financieros:

- Contaremos con el apoyo inicial de los socios de Uni Pro
- También con la financiación y ayudas a las que podemos acceder, como puede ser el programa Incentivo Lean de Gijón Impulsa.

## Programa Incentivo LEAN (P.M.V.)

---

### OBJETIVO

La presente convocatoria tiene por objeto regular las condiciones que regirán la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva dirigida a la creación de nuevos productos (bienes/servicios) y/o procesos, incluido el diseño de prototipos, pilotos y/o versiones de prueba, mediante la aplicación de desarrollos tecnológicos de carácter innovador, orientados a cubrir necesidades de mercado.

### PERSONAS BENEFICIARIAS

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas, las personas físicas que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad
- Estar empadronadas en Gijón
- No haber estado en situación de alta en el impuesto de actividades económicas ni haber ejercido una actividad económica por cuenta propia en el último año natural desde la solicitud.
- Darse de alta en el impuesto de actividades económicas y régimen especial de trabajadores autónomos por un período mínimo de seis meses a la finalización de la fase de diseño del PMV.

### REQUISITOS DE LOS PROYECTOS

Los proyectos presentados deberán tener como objetivo la creación de nuevos productos (bienes/servicios) y/o procesos, incluido el diseño de prototipos, pilotos y/o versiones de prueba, mediante la aplicación de desarrollos tecnológicos de carácter innovador orientados a cubrir una necesidad detectada en el mercado. Han de implicar, además, un efecto dinamizador en la actividad económica local (por el empleo a crear y/o a mantener, por su actividad, por su alto contenido innovador o por ser altamente competitivos), así como un efecto potenciador del bienestar social.

Solamente podrán presentarse proyectos en fase de desarrollo, dado que la finalidad de la convocatoria es apoyar el proceso de definición y puesta en marcha de nuevas iniciativas emprendedoras.

El resultado final del proyecto deberá concretarse en el desarrollo de un PMV, entendido como aquel prototipo, prototipo, piloto o versión de prueba de un nuevo producto/servicio que permite recolectar la máxima cantidad de información del mercado validado sobre clientes al menor coste.

Solamente podrán presentarse proyectos en fase de desarrollo, dado que la finalidad de la convocatoria es apoyar el proceso de definición y puesta en marcha de nuevas iniciativas emprendedoras.